

SELLO ROMANO DE PLOMO PROCEDENTE DE SAGUNTO

LUCIANO PÉREZ VILATELA
MAX TURIEL IBÁÑEZ
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

RESUMEN: Hallazgo fortuito de un precinto romano bivalvo y con charnela procedente del campo saguntino con una cara anepígrafa y en la otra SPQV.

ABSTRACT: Roman lead seal from Saguntum. Found of a Roman lead seal with two sides and a hinge from a field of Saguntum. A side is anepigraphic and the other get letters SPQV.

HALLAZGO

El precinto apareció fuera de todo contexto arqueológico por hallazgo fortuito en un campo de labor del término municipal saguntino hacia el Norte del mismo y sin rebasarlo. El encuentro se produjo en 2005/2006, fue localizado por uno de nosotros, el cual lo compró e inmediatamente lo donó al Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, cuyo secretario el Real Anticuario Perpetuo, Exmo. Sr. D. Martín Almagro-Gorbea estimó conveniente su publicación cuanto menos por autores valencianos o vinculados a esta comunidad cual es el caso, encomendándonos su publicación, la cual se ha visto retardada por gravísimas circunstancias de salud de uno de nosotros, el cual agradece al otro y al resto de estudiosos y personas implicadas, su discreción y paciencia. Creemos que el hallazgo tiene la suficiente entidad, pese a su modestia como para merecer la máxima difusión, por lo cual se publica entre estas páginas prestigiosas.

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

Se trata de un pequeño precinto romano en plomo, semejante a un círculo irregular y una charnela bastante sobresaliente (de 0,8 cms.), lo que da al conjunto la apariencia morfológica de un espejo antiguo. Mide 15 cms por el diámetro más amplio que es en aspa teniendo como referente de la verticalidad la charnela que viene a ser como un mango. Midiendo desde este mango hasta el punto vertical más opuesto da 23 cms. El peso total es de 6 grms, antes de abrir la charnela. Por la parte más gruesa mide 3,5 mm. El objetivo del manguito de la charnela parece el de incluir un espacio suficiente entre sus dos partes, superior e inferior para poder deslizar entre ellas un hilo, bramante o similar. Cuando nos fue entregada contenía tierra agrícola. Tiene pues la morfología y función de un precinto que colgase de un cordel que cerrase un saquito.

El “asa”, especie de *clausula* que forma la charnela fue fundida sin solución de continuidad respecto a ninguna de las dos valvas del marchamo, por lo que habríamos de pensar en dos troqueles ya emparejados para ir produciendo sellos oficiales. Cada una de las caras está trabajada. El ansilla o *clausula* se vuelve completamente sobre sí misma para lograr que ambas valvas puedan coincidir uniéndose, lo cual se logró fundiendo sobre el diastema entre ambas conchas unos gránulos de metal candente y con forma completamente redondeada que, según lo conservado, sólo se implantaron en el lado derecho, tomando éste como el que queda en ese sentido respecto a la inscripción, pues hay una cara inscrita, la que llamaremos “A” y otra anepigráfica e icónica, pero de muy tosco trazo a la que llamaremos “B”. No encontramos huellas de que se hubiesen implantado semejantes gránulos de sutura en el borde izquierdo.

Cara superior e inferior son pues completamente diferentes y obligadas a coexistir.

La cara “A”, la escrita (Fig. 1), presenta un campo epigráfico un tanto peculiar. Presenta arriba unos segmentos de circunferencia bien marcados de troquel cuyo centro quedaría en sendas circunferencias imaginarias secantes. De esta manera, por arriba, en el sentido descrito -con el marchamo abajo- el campo epigráfico se ve prácticamente estrangulado dejando solo una punta que no aprovecha para nada epigráficamente hablando.

El resto de la cara “A” es el campo epigráfico propiamente dicho que convierte en exergo casi toda la superficie, salvo un segmento a la izquierda, donde una línea continua también muy bien marcada hace las veces de una pseudo-gráfica y enlaza con el arco de circunferencia superior izquierdo y se continúa también por la parte inferior del campo epigráfico, acabando justo por

debajo del vértice inferior de la letra que constituye todo el texto del último registro, de la “segunda línea” y que es una V, mayúscula evidentemente. No da la impresión de que el artesano troquelador hubiese tratado en ningún momento de implantar la pseudo-gráfica por el sector derecho de este cospel.

El campo epigráfico resultante de estas menguas “territoriales” acaba por tener un cierto parecido con la estructura de un emblema heráldico o deportivo, o sea, como un escudo en punta inferior, distraída a la derecha, rebajado arriba a derecha e izquierda por sendos sectores circulares que dejan una especie de punta en medio, ligeramente desviado según la simetría, a la derecha.

Por encima de este sector izquierdo queda otra estructura circular de trazo menos grueso pero perfectamente nítida y con una forma circular más perfectamente cerrada, más similar a una letra “O”. Desdichadamente no le sigue ninguna interpunción, ni tampoco encontramos en el “cuartel” correspondiente derecho ningún vestigio de haber habido cualquier letra o adorno.

La cara anepigráfica “B” (Fig. 2) presenta otra preparación, acaso más adecuada para recibir iconografía. Su lado derecho dispone una gráfica de pequeñas vírgulas perpendiculares al canto y cuya amplitud es la misma que el tramo correspondiente de la pseudo-gráfica lineal de la cara “A”. Es en esto en lo que más se parecen una y otra valva. La gráfica de esta cara “B” irá pues desde la inmediata derecha de la salida del asa de la charnela hasta casi la cima de la pieza, colocada siempre en sentido vertical.

El motivo icónico de esta cara no escrita se levanta hasta 3,5 mm. por su parte más saliente y queda desviado claramente a la izquierda y arriba con 6 mm. de longitud máxima y 5 de anchura como media. La presunta figuración consiste en otro círculo, más irregular en su geometría que el del canto general. No está del todo claro qué representa, pero es como un bullón claramente hendido por dos cortes oblicuos consecutivos y muy parecidos como para desventrar el bullón constituyendo un surco, un valle en V, en el seno del cual, alineados de arriba abajo y sobresaliendo en el fondo de cada uno de los cortes enfrentados a izquierda y derecha se observan sendos cuatro más cuatro gránulos o puntos, siendo más marcados los del sector izquierdo. En total ocho puntitos.

Ambas caras fueron fundidas y acuñadas en matrices diferentes y por separado, aunque juzgando por la fuerte y continua implantación de la *clausula* es probable que sendos moldes originales contuviese toda la estructura con la charnela desplegada totalmente: ambas caras y el asa en un molde desarrollado horizontalmente.

A continuación el conjunto fue doblado sobre sí mismo por la parte más estrecha, que quedó entonces como una presilla doblada sobre ella misma al modo de los mangos llamados *clausula* por los romanos.

ICONOGRAFÍA DE LA CARA “B”

Esta hendidura que hemos señalado queda desviada a la derecha respecto al conjunto del bullón y en posición ligeramente oblicua si atendemos al eje teórico de prolongación hacia arriba del asa inferior (Fig. 2).

Hay dos posibilidades principales, que esta hendidura represente talmente esto, realizada en teoría sobre un higo o breva o sobre una granada: de ahí que queden al aire sus pepitas interiores.

La otra posibilidad es que se trate de una fiera con las fauces abiertas mostrando la fila superior e inferior de sus dientes. Los gránulos que quedan más salientes y a la vista serían los de la fauce superior y los otros los de la inferior. El abultamiento de la pieza por este bullón correspondería al morro de la bestia y se notaría tanto en la encía superior como en la inferior por estar más salientes, pero también más “lijados” de pátina, ofreciéndose el color del plomo tal cual. El resto del rostro queda desfigurado y apenas una especie de “trébol de cuatro hojas” a nuestra derecha pudiera ser la indicación incisiva de un ojo. También en el sector derecho, arriba un tosco triángulo pudiera ser la figuración de una oreja, pero su incisión es mucho más tenue que todo lo escrito hasta ahora.

No resulta fácil decidirse por un motivo u otro. El primero tiene a su favor que en las monedas de *Valentia*, más antiguas que esta pieza en nuestra opinión, pues datan según todos los especialistas de principios del siglo I a.C.¹, aparece el cuerno de fortuna heráldico de los Fabios Máximos con presencia de frutas que manan del mismo entre otros objetos. Pero esta pieza que nos ocupa tiene esta misma iconología en su contra pues es difícil prescindir del cuerno para semejarse al emblema heráldico señalado (Fig. 4).

En cambio la cabeza de una fiera, con una posible oreja triangular puntiaguda apunta claramente a un cánido feroz, a un lobo, o mejor a su pareja, una loba, el emblema romano por antonomasia y, según la cronología que damos a

¹ P.P. Ripollés, *La ceca de Valentia*, ENV, nº 2, Valencia, 1988; M.J. Pena, “Los magistrados monetales de *Valentia*”, *PLAV* 20, 1986, pp. 151-164.

la pieza (vide) vendría muy a propósito para la recuperación demográfica de los *Valentini* supervivientes al arrasamiento brutal de Pompeyo en 75 a.C., que siguiesen vivos o a sus hijos y nietos, como llamando de nuevo a un *asylum* a los desterrados que habían huido de la ciudad: el emblema del desterrado tanto en Roma, como entre los griegos los hispanos y la mayoría de pueblos occidentales era el lobo.

La posición de esta presunta y poco segura loba en el sello sería a la izquierda del asa del precinto y quedaría por debajo del arco de vírgulas que hemos descrito: así quedaría enfocada más bien una cabeza heráldica que una fruta, cuya presentación habitual en la iconología romana cuando es singular es en vertical y aquí habríamos de considerarla horizontal y sin rabito o pedúnculo de nexa a la planta.

LECTURA

En el campo epigráfico que ya hemos descrito en la cara A figura el texto en dos registros (Foto 2) y, posiblemente, en el cuartel superior izquierdo, es donde se localiza el texto. Conviene que damos ya su lectura pues más adelante queremos referirnos a medidas, estereometría, técnica, etc., elementos todos ellos coadyuvantes para datar la inscripción:

Tenemos pues en el primer registro y en tamaño decreciente S. P. Q. y en el segundo V. En el extremo superior izquierdo una muy redondeada O sin puntuación a la que falta un tercio.

Su traducción es clara *S.(enatvs) P.(opulvs) Q.(ve) V.(alentinorvm)*. Y en el cuartel superior indicado *o(rdines)* u *o(rdo)*. No hallamos vestigio epigráfico alguno en el cuartel superior derecho, es cierto que éste está más dañado, pero en cualquier caso se conserva el suficiente campo, comparándolo además con el izquierdo como para que si hubiese habido una letra (esperaríamos “c” de *(c)olonia*) se hubiese conservado la base de la posible letra.

Es un pequeño texto pero excepcional por varios motivos: así resulta que es la única ciudad hispana privilegiada o no que abrevia el núcleo de su esencia institucional de la misma manera que Roma. No faltan en Hispania menciones a senados tanto indígenas como de comunidades latino-romanas (*infra*) tanto en la documentación literaria como en la epigráfica, pero nunca aparece esta abreviatura tan resueltamente imagen de la metrópolis romana.

Además es la primera vez que se documenta el nombre -abreviado- de la ciudad de *Valentia* fuera de la epigrafía monetar, pues la datación del marchamo, como veremos, es de mediados del siglo I a.C. De hecho es el epígrafe no monetar más antiguo procedente y referente a la ciudad.

La muy posible O del extremo superior izquierdo es consiguientemente la primera mención de los *ordines* en que estuvo dividida la ciudad² o al menos, de uno de ellos, de un *ordo*. Esta aparición obliga a desechar asentamientos julioclaudios de veteranos, lo cual no puede extrañar a cualquier conocedor de la epigrafía e instituciones de la ciudad, la cual a diferencia de casi la totalidad de colonias, municipios o ciudades indígenas importantes no muestra ninguna dedicatoria, ningún apelativo, ningún monumento atribuible a estos emperadores, máxime en el oriente de Hispania donde es rara la ciudad que no se apele Iulia o Augusta o dedique institucionalmente a algún miembro de la dinastía al menos algún epígrafe.

El resto de inscripciones que mencionan los *ordines* son de época imperial avanzada³.

La morfología gramatical de la inscripción no se ve alterada por la O que figura separada del campo epigráfico principal. Sin ella, si resultase un adorno lo que no veo nada probable pues su centro circular difiere del del arco de circunferencia en que va inscrita y además no tendría equivalente simétrico en el otro cuartel, el derecho- tendríamos *Senatus populusque*, dos nominativos del singular masculinos unidos por una enclítica y *Valentinorum* un complemento nominal en genitivo plural, muy adecuado para un gentilicio.

Nuestra única vacilación, la de que la O superior no fuese una letra viene porque carece de punció a continuación de la misma. Ahora bien, dado el tamaño tan diminuto del campo epigráfico superior, no se puede exigir necesariamente. En fin, la hemos considerado letra y en consecuencia, es la inicial de *o(rdines)* u *o(rdo)* en nominativo singular, mejor la primera que la segunda resolución y seguiría en el campo epigráfico principal *senatus* -que ahora sería genitivo singular-, el cual no cambia respecto al nominativo de los temas en *-u*; *populus* sin embargo sería nominativo y la enclítica coordinante *-que* uniría dos

² Así, de *Valentia CIL*, II, 3733-3737; 3739; 3741; 3745; *AE*, 1933, 5; 1938, 22, 24; G. Pereira, *Inscripciones romanas de Valentia*, SIP, Valencia, 1979, nº 5-9; J. Corell Vicent, *Inscripciones romanas del País Valenciano V. (Valentia i el seu territori)*, Valencia 2010.

³ Cf. n. ant.; para comunidades dobles con *ordines* similares, cf. H. Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971 pp. 54 y ss.: *Pax Iulia*, *Dertosa*, *Turias(s)u*, en Hispania; *Thugga* o *Thignica* en África; cf. tb. E. Kornemann, *RE*, IV, 1900, cols. 584 y ss. con más información.

nominativos *ordines* y esta palabra-. *Valentinorum* permanecería en genitivo plural.

Hecho esto, por afán de apurar todas las posibilidades, no lo creemos probable en la intención del magistrado ni en la del escriba. La fórmula matriz SPQR mantiene dos nominativos, la enclítica y el complemento nominal en genitivo plural y así quisieron los valentinos que este emblema acronímico (este antiguo “logotipo”) se mantuviese lo más similar posible al emblema de la ciudad madre, Roma. El hecho de que, además, se mantuviese como un sintagma monológico, *ordines*, que se puede yuxtaponer por delante o detrás sin deteriorar ni la gramática ni lo entendible por personas sencillas, no empece a la consideración de la clásica fórmula de los dos nominativos y el gentilicio en genitivo plural.

ESTEREOMETRÍA, MEDIDAS

Las letras del texto principal van disminuyendo progresivamente de tamaño: en el primer registro S inicial mide 4 milímetros de alto y 2 por la parte más ancha que se corresponde con el trazo inferior curvo; a continuación P mide 3,3 mm. de alto y 3 por su parte más ancha que se corresponde con la superior, incluyendo el ápice izquierdo del arranque de la letra, rebajado en grosor respecto a la letra y al conjunto de la caja del primer registro. La basa de P mide casi 1,4 mm. de ancho y tiene el mismo espesor que el resto de la letra.

La tendencia de la línea es la progresiva disminución, muy acelerada, del tamaño de las letras de izquierda a derecha. A cada letra sigue una interpunción. En fin, Q mide 2 milímetros de altura y 3 por su sector más ancho que es el inferior, incluyendo el rabillo de la misma que resulta completamente horizontal, lo cual es un elemento importante para la datación del texto. Este rabillo de Q, sin contar su leve tendencia a la curva mide desde su arranque y en progresión horizontal, 1,3 mm. hasta el canto extremo derecho del cospel.

En el segundo registro, centrada, bajo la P del primero tenemos una única letra V, cuyas medidas son de 2,1 mm. de arriba a abajo al nivel de la bisectriz teórica central. En cuanto a sus brazos, el izquierdo mide desde la cima donde confluye con un ápice lateral, a la izquierda, lógicamente, hasta el vértice 2,3 mm., en tanto que el vástago de la derecha mide 2,2 mm. desde ambos puntos indicados, o sea ligerísimamente más corto que el izquierdo. El presentar ápices horizontales desarrollados a izquierda y derecha de cada vástago de la letra

contribuye no sólo a su mayor amplitud sino al efecto visual de llenado de todo el registro. El botón de su interpunción queda a la derecha pero por debajo del registro y poco remarcado. El ápice horizontal izquierdo mide casi 1,5 mm. y el correspondiente al derecho, 1,8 mm. El espesor de los ápices es semejante al de las letras, a diferencia de S y P.

La longitud de los ápices de S, pues van rematando el comienzo y final de la letra con paralelas no contiguas, pero proyectables es: ápice inferior izquierdo: 1,7 mm. y el superior derecho 1,2 mm. Ambos quedan sensiblemente rebajados respecto al realce del resto de la letra. El ápice superior además se va rebajando progresivamente de abajo a arriba: con lupa puede observarse que su cota máxima superior, ya muy rehundida y adelgazada llega a ser tangente con el segmento circular izquierdo.

En fin, el tamaño de la O inserta arriba en el segmento circular, es de 1,8 mm. por su parte más ancha completa, la horizontal del centro de la letra si consideramos la totalidad de la circunferencia. Respecto a su altura, no es posible dar datos contundentes, pues está incompleta por esta parte. Ahora bien, ya hemos indicado que es un círculo muy bien trazado en lo que resta y por tanto no debía desviarse mucho de la medida del diámetro conservado. De lo subsistente se alza hasta 1,4 mm. hasta darse con la quebradura.

Una palabra acerca de la posibilidad de haber habido inscripción dentro del segmento circular derecho. Esta parte nos ha llegado más deteriorada que la correspondiente a la izquierda ¿Pudo acaso haber habido algo inscrito teniendo en cuenta la tendencia del artesano que fabricó el troquel a que las letras fuesen empequeñeciendo de izquierda a derecha, unido a la otra circunstancia de haberse conservado algo menos de campo epigráfico? No parece lo más probable porque a juzgar por la parte equivalente de la izquierda, el deterioro de la derecha, no se hubiese podido “tragar” toda la letra a no ser que esta hubiese sido de un tamaño de menos de la mitad que su correspondiente izquierda y que no hubiese presentado tallo ni vástagos susceptibles de necesitar espacio epigráfico inferior, con lo que su posible existencia se pone muy difícil. El nivel de la rotura, de no haber sido diminuta la letra en este cuartel derecho, comparado con su homólogo, hubiese permitido que quedase la base inferior, la cual no hemos conseguido captar.

La diferencia de superficie perdida de eventual “campo epigráfico” del cuartel derecho respecto al izquierdo, es de 1 mm. aproximadamente. Quedan 4 mm. para que se hubiese detectado algún resto de letra, aunque este razonamiento no tiene en cuenta la probable disminución de tamaño de la letra a la derecha. Ahora bien, juzguemos por el campo epigráfico: este derecho anepígrafo, pese a los deterioros más bien oblicuos pero que permiten juzgar su an-

chura original teniendo en cuenta el borde de más abajo, es idéntico en proporciones al izquierdo.

El asunto de la (presunta, pues está detectada sólo en el campo epigráfico principal) progresiva mengua de tamaño de las letras a la derecha ya se ve empecido por haber tenido ambos cuarteles similares proporciones a izquierda y derecha, pero si quisiésemos aplicar el mismo criterio de mengua de tamaño progresiva que en el texto principal tendríamos que en éste la proporción es 4:3,3: 2, por lo tanto la razón entre la longitud de O y de la presunta letra no aparecida debería haber sido de 1,45, o sea que en el peor de los casos deberíamos haber obtenido una base del grafema de 1,09 mm. suficiente para ser reconocida la letra, al menos en su segmento inferior, según este criterio.

En fin, poniéndonos en el menos probable de los casos, que hubiese habido una miniletra en el espacio desaparecido, la más probable candidata hubiese sido la *C.* de *coloniae*.

En el campo epigráfico principal desviado hacia abajo como un exergo monetar y hacia la derecha se detectan interpunciones. En el primer registro quedan en relieve, formando parte del cuño del flan, no rehundidas ni excitadas con buril.

La primera interpunción queda arriba y a la derecha del texto del primer “renglón” por encima del arranque epigráfico de la S y separada casi 1 mm. del punto más cercano de esta letra. Sigue la S. A continuación, una interpunción casi pegada al trazo central de S donde sobresale más hacia la izquierda, a la “barriga” de S.

Ya indicamos que S presenta sendos ápices en su arranque superior izquierdo e inferior derecho, y el punto más cercano entre S y P, que le sigue queda en posición inferior y es de menos de 0,3 mm.

P queda asentada sobre un podio del mismo relieve que el resto de la letra pero más delgado que lo demás. Es la letra más alta, pero prácticamente igualada con el tope superior de la S que le precede y con la que casi se toca. Continúa una interpunción alejada 2 mm. del mismo plano del tallo de P. en posición inferior, pero todavía no al nivel raso del podio, por tanto muy separada de la letra si la comparamos con la proximidad casi integrada, de la anterior.

Siguiendo con la tendencia a disminución progresiva de tamaño a la derecha, Q finaliza el primer registro y su máxima proximidad a la letra anterior P, es de casi 1 mm. Puesto que su tamaño es sensiblemente menor al de la letra precedente sin que quede espacio para haber colocado la esperable interpunción. Sigue el canto algo rebajado.

El segundo y último registro sólo cuenta, como habíamos dicho con V. A continuación hay un punto de incisión que parece antiguo y que queda al mismo nivel que el ápice horizontal derecho, separado por 1 mm. aproximadamente y a continuación por la derecha un signo que no es grafema sino icónico, una cuchara tenuemente impresa, cuyo mango iría de abajo izquierda comenzando por encima del nivel del vértice de V hacia arriba derecha donde queda el cuenco de la “cuchara” menos de 1 mm. por debajo del nivel del ápice horizontal derecho. V queda muy centrada bajo la P de la línea superior.

El *cochlear* o *cochleare* (Fig. 3) era, entre otras cosas la medida principal para pequeñas cantidades de líquidos, equivalente a nuestra “cucharada”, voz en la que se percibe la palabra latina. (Colum. XII, 21, 8). La cochlear era por otra parte un elemento del servicio de mesa destinada a consumir crustáceos, pero no es aquí el caso, puesto que ésta (Mart. *Ep.* XIV. 121; Petr. *Sat.* XXXIII, 6; Plin *NH* XXVIII, 4) se caracterizaba por un largo y recto mango, tanto que la que aquí figura presenta una nítida curvatura.

Su posición con tallo inferior y ensanchamiento superior junto a una letra la hacen parecer parte del texto, aunque menos realizada. El cuenco, estrecho, de esta cuchara bordea el canto de la pieza. Por abajo, el “mango” presenta una desviación en ángulo recto hacia abajo. Mide en total la cucharilla tres milímetros sin contar el ángulo en que termina el mango. En conjunto queda incurvada a la izquierda. Las cucharas de la vajilla cotidiana eran más curvadas, como las de hoy.

Encima de esta suerte de cuchara queda la punción rehundida aludida a modo de cono volcánico erosionado, pero pudiese haber sido originalmente una de las interpunciones del flan en relieve. Otros puntos de rehundimiento quedan principalmente junto a terminales de los ápices, como en S, dos entre P y Q a partir del extremo de la curva de P y otro casi paralelo más abajo. Poco rehundidas, las creemos defecto del flan en que la pieza fue fundida.

Pudiera haber otro objeto colocado oblicuamente como ella, a la derecha de la cuchara y más abajo que ella, pero no es posible determinar que es o si es producto del deterioro. Por debajo de V, ligeramente separada a la derecha de la prolongación del eje del vértice de esta letra queda otro gránulo original del flan, en relieve a 0,9 mm. más debajo de esta letra. Linda este gránulo con un segmento del círculo, abajo derecha, que resulta ser un deterioro por rebajamiento del canto. Acaso, con mayores dudas, pudiera tratarse de una llave, aunque su engrane queda demasiado oblicuo.

PALEOGRAFÍA Y DATACIÓN

Paleográficamente, los signos están trazados en escritura mayúscula capital romana cuidada, más similar a la cuadrada de las inscripciones monumentales que a la común clásica.

O, que queda en el cuartel superior izquierdo no está completa, pero el trazo de su curvatura de la que ha pervivido un buen trecho, con toda la sección inferior, puede asegurar que su redondez era prácticamente perfecta.

S presenta topes, de arranque y de conclusión, uno cimentando y el otro rematando, pero en ambos casos completamente perpendiculares a la base horizontal teórica de la letra, y paralelos entre sí a distancia. El trazo es algo más delgado en el tramo superior de la “serpiente” de la letra, en tanto que su mayor grosor se da en el fondo de ambas curvaturas. Los ápices horizontales quedan al mismo nivel que el punto de máxima expansión de la curvatura cóncava superior y de la convexa inferior sin adelantarse ni retrasarse. La curva inferior es ligeramente menor que la superior, una tendencia bastante corriente en el periodo más clásico de la epigrafía latina, la primera mitad del siglo I d.C. La tendencia al encarrilamiento paralelo es un dato importante para su datación. Tenemos aquí que los ápices de *S* van volviéndose oblicuos con bastante rapidez en el periodo Flavio con notable regularidad, ni tampoco alcanzar tanto a la derecha como la mayor anchura de la letra. Es decir, que las curvas, sobre todo la superior no tienen luego un desarrollo terminal en horizontal tan largo como en épocas anteriores.

P resulta un poco incongruente con el conjunto paleográfico. En el periodo clásico y sus prolegómenos, la línea de retroceso del morro, de la convexidad de *P* procuraba no ser tangente con el ástil de la letra: la celdilla curva de *P* no quedaba sellada por la parte inferior. Es paradójicamente en las inscripciones con letras mayúsculas capitales menos cuidadas donde el retroceso de la curva de *P* se inserta en el tallo tanto en *s. I* como en *II d.C.* El plinto que la sostiene aparece no durante mucho tiempo, a mediados del *s. I a.C.* En épocas posteriores la capital elegante presenta una basa mucho menos amplia y siempre más desarrollada hacia un lado, sea el derecho o el izquierdo. Si se tiene en cuenta que se trata en definitiva de un troquel provincial para mercadeo cabe perfectamente esperar que la curvatura de *P* cierre o que remarque el plinto: no serían anomalías importantes.

La forma de *Q* es determinante para dictaminar la época de la escritura de este sello. Presenta el rabillo casi plenamente horizontal propio del arcaísmo

y la república hasta los tiempos de César en que comienza a incurvarse tímidamente. Aquí en nuestro ejemplar la incurvación es levísima.

V presenta el ángulo inferior bien centrado y con ápices horizontales, aunque ligeramente rebajados, menos realzados que el resto del grafema. La ligerísima diferencia de longitud de sus brazos no empece el reconocimiento de un estilo paleográfico que apunta al clasicismo, aunque todavía no consolidado de la escritura mayúscula capital cuadrada.

Las interpunciones son redondeadas, como en otros documentos sobre metal trazados con un flan de molde.

La paleografía de estos caracteres como Q o S no se aleja de la de otros textos sobre metal de Hispania en alfabeto latino de mediados del siglo I a.C., que es la época que proponemos para esta inscripción por todos los caracteres apuntados⁴.

SENADORES Y SENATUS

La fórmula consagrada en la ciudad de Roma para estos individuos era la de *patres et conscripti*. Sin embargo en la documentación subsistente para municipios o colonias fuera de Roma o en ciudades indígenas no se da esta fórmula sino la de *decuriones*, *decuriones conscriptive*, *curiales*, etc.⁵. Es francamente raro en el conjunto de la documentación epigráfica de las ciudades Imperio que se mencione al órgano colegiado legislador supremo y electo como *senatus* o de *senatores* a sus miembros. No está atestiguado ningún valentino posterior, de época imperial, como *senator* local, pero sí se empleaba *senatus* a mediados del siglo I a.C.

Los estudiosos han considerado que, a la vista de las pruebas epigráficas, en Hispania se empleó la voz *senatus* para designar a esa cámara superior tanto

⁴ L. Pérez Vilatela, “Aspectos de la téseva latina de Fuentes Claras”, *Alazet*, nº 5, pp. 127-150, fig. 2: cuadros; no excusa de la consulta de R. Cagnat, *Cours d'Épigraphie latine*, Paris, 1914 (4^o); A. Millares, *Tratado de Paleografía española*, Madrid, 1932; P. Batlle, *Epigrafía latina*, Barcelona, 1946; J. Mallon, *Épigraphie romaine*, Madrid, 1952, etc.

⁵ H. Herzog, *Geschichte und System der römischen Staatwerfassung*, Lipsia, 1884, pp. 579 y ss.; A. Nicoletti, “Senato (D. Romano)”, *NNDI*, 16, Turín, 1969, p. 1.010; J.N. Madvig, *Die Verwaltung des römischen Staates* (2 vols.), Lipsia, 1881-1882, I, pp. 125 y ss.; O'Brien Moore, “Senatus”, *RE, Supp.* VI (1935), cols. 660 y ss.

en ciudades que hubieron recibido un estatuto privilegiado como para comunidades peregrinas, tal como han observado autores muy diferentes⁶.

Así pues Mommsen o D'Ors, a propósito de las leyes municipales de *Salpensa* y *Malaca* como de la *tabula Heracleensis*, concluía que los términos *senator*, *decurio* y *conscriptus* se utilizaban como sinónimos en base a la "lex Flavia municipalis"⁷. Pensamos que la concesión de la ciudadanía latina "en los años en que la república se vio agitada" según Plinio⁸, es pues, de 69 o muy poco después *universam Hispaniam* no tuvo por qué alterar necesariamente la terminología de las magistraturas e instituciones de cada ciudad hispana, privilegiada o no antes del edicto de Vespasiano.

Sin embargo, si puede advertirse una preferencia según la época en la utilización de las palabras *curia*, *decuriones* o *senatus* en ciudades romanas de Hispania. Así tenemos que en la cesariana ley de la colonia *Urso*, hoy Osuna, hay un predominio total de la voz *decuriones*, etc.⁹. Tampoco podemos afirmar que *senatus*, *senator* quedase reservado para las cámaras municipales de las colonias, en tanto que las otras denominaciones lo fuesen para municipios romanos o latinos o ciudades indígenas asimiladas, pues *Urso* era colonia como *Valentia*. En cambio el pequeño municipio de *Irni* (El Saucejo, Sev.) cuya constitución formal en 91 d.C., es pues muy posterior y su importancia, pequeña, emplea a veces para denominar a miembros de su cámara municipal o al menos, a algunos, *senatores*, *prove senatoribus*¹⁰. Es curioso que en alguna rúbrica mencione como cosas separadas a los *senatoribus* y por otra parte a los *decurionibus conscriptisve*.

En fin, a los investigadores nos queda la duda de qué objeto pudo estar colgando el marchamo. ¿Quizás algo que *Valentia* podía o tenía derecho a producir, pero no Sagunto? No tenemos respuesta que no sea una lucubración más.

⁶ H. Galsterer, *Untersuchungen...*, o. c., pp. 51 y ss.; R. Mentxaka, *El senado municipal en la Bética hispana a la luz de la lex Irnitana*, Vitoria, 1993, pp. 80 y ss.; L. Curchin, *The local magistrates of Roman Spain*, Toronto, 1990, pp. 8 y ss. (agradezco al autor el envío de este libro en su momento).

⁷ Th. Mommsen, *Römisches Staatsrecht*, Lipsia, 1887, I, p. 840, n. 1; A. D'Ors Perepeix, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, pp. 62, 144 y ss., 154, 234 y ss., etc., etc.

⁸ Plin. *NH*, III, 30; A. Montenegro, "Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la Hispania de Vespasiano", *HispAnt*, V, 1975 pp. 7-88.

⁹ A. D'Ors, *Epigrafía...* (*EJER*), 7, *Lex Ursonensis*, p. 200, LXXXV; p. 208, LXXX.

¹⁰ A. D'Ors, *Lex Irnitana. (Texto bilingüe)*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 16 y 21; 24 y 30, etc.



Fig. 1



Fig. 2

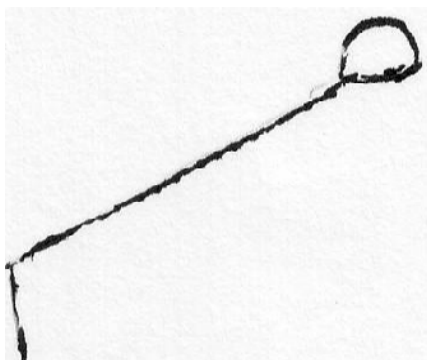


Fig. 3. “Cochlear” de la cara A.



Fig. 4. As romano de VALENTIA circa 100 a.C.